

MIÉRCOLES 07 DE AGOSTO DE 2024

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### PRESENTACIÓN DE LIBRO

#### **ANALIZAN RESTRICCIONES A DERECHOS DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD**

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ) y el Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro (IECEQ) presentaron el libro 'Restricciones Constitucionales al Ejercicio de los Derechos Humanos de las Personas Privadas de Libertad'. El evento se realizó en el Auditorio Nelson Mandela de la Dirección de Reinserción Social de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro con la participación de los coordinadores de la obra: Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral; Javier Rascado Pérez, titular de la DDHQ, y Rogelio Flores Pantoja, director del IECEQ; así como de Mariano Palacios Alcocer, ex gobernador del Estado y autor del prólogo. Flores Pantoja dijo que la publicación da cuenta de la evolución en el ejercicio de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, desde distintas perspectivas, como la interpretación judicial y los planteamientos de la academia. Por su parte, Eguiarte Mereles destacó que con la obra se abona a la discusión inacabada sobre las restricciones constitucionales a los derechos humanos de las personas en prisión a partir de distintos enfoques, entre ellos la inclusión y la democracia. Rascado Pérez afirmó que el libro es resultado del trabajo interinstitucional con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de las instituciones, el Estado democrático, así como al estudio, debate y protección de los derechos humanos. El autor del prólogo consideró que el texto aporta al análisis de uno de los temas de mayor importancia en la actualidad, como es la restricción de los derechos humanos, desde una perspectiva constitucional, política, pero también vinculada a la garantía y defensa de los derechos fundamentales. Indicó que entre las virtudes de la obra se encuentran la presentación del fenómeno de la restricción de derechos de las personas privadas de la libertad, quienes se encuentran en situación de alta vulnerabilidad, y una reflexión académica hecha por los operadores del Derecho. Recordó que la privación de la libertad tiene un impacto en las familias y el entorno social, por lo que sus afectaciones deben ser estudiadas y atendidas desde el punto de vista académico y de la dignidad de las personas presas, a fin de evitar una nueva exclusión social. Entre las personas asistentes estuvieron la consejera electoral María Pérez Cepeda; Rodrigo Chávez Fierro, moderador y autor; la magistrada presidente del Poder Judicial del Estado, Mariela Ponce Villa; la subsecretaria de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno del Estado, María Elena Guadarrama Conejo; el comisionado estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, Gustavo López Acosta; el comisionado presidente de la Comisión de Transparencia, Acceso la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro (Infoqro), Javiera Marra Olea; magistrados, integrantes de los tres órdenes de gobierno, funcionariado electoral y público en general. La obra, que consta de 13 ensayos de 15 especialistas en la materia, puede ser consultada de manera gratuita en: <https://cloud.3dissue.net/25685/25696/25917/112799/index.html?7432> (N 5, AD 12, EUQ 3)

<https://www.codigoqro.mx/local/2024/08/06/analizan-restricciones-a-derechos-de-personas-privadas-de-la-libertad/>

<https://noticiasdequeretaro.com.mx/2024/08/07/analizan-restricciones-a-derechos-de-personas-privadas-de-la-libertad/>

<https://queretaro.quadratin.com.mx/presentan-libro-sobre-restricciones-constitucionales-a-dh-en-queretaro/>

<https://www.noventagrados.com.mx/politica/analizan-restricciones-a-derechos-de-personas-privadas-de-la-libertad.htm>

<https://elqueretano.info/trafico/presentan-libro-sobre-derechos-humanos-de-personas-privadas-de-libertad/>

[https://www.elcantodelosgrillos.mx/presentan-libro-sobre-derechos-de-personas-privadas-de-la-libertad?utm\\_campaign=shareaholic&utm\\_medium=twitter&utm\\_source=socialnetwork](https://www.elcantodelosgrillos.mx/presentan-libro-sobre-derechos-de-personas-privadas-de-la-libertad?utm_campaign=shareaholic&utm_medium=twitter&utm_source=socialnetwork)

MIÉRCOLES 07 DE AGOSTO DE 2024

<https://amanecerqro.com/analizan-restricciones-a-derechos-de-personas-privadas-de-la-libertad/>

<https://lalupa.mx/2024/08/06/presentan-libro-que-analiza-restricciones-a-derechos-de-personas-privadas-de-la-libertad/>

<https://panoramaqueretano.com/queretaro/analizan-restricciones-a-derechos-de-personas-privadas-de-la-libertad/>

## OPINIÓN | ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

**Examinan restricciones de derechos a personas privadas de la libertad.** Que el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro y el Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro presentaron el libro “Restricciones constitucionales al ejercicio de los derechos humanos de las personas privadas de libertad”. Participaron los coordinadores de la obra: Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral; Javier Rascado Pérez, titular de la DDHQ, y Rogelio Flores Pantoja, director del IECEQ; así como Mariano Palacios Alcocer, exgobernador del estado y autor del prólogo. Palacios Alcocer, quien también se desempeñó como rector de la UAQ, senador, diputado federal, procurador federal de Protección al Ambiente, secretario del Trabajo a nivel federal y embajador en Portugal y ante la Santa Sede, además de dirigente nacional del PRI, dijo que la privación de la libertad tiene un impacto en las familias y el entorno social, por lo que sus afectaciones deben ser estudiadas y atendidas desde el punto de vista académico y de la dignidad de las personas presas, a fin de evitar una nueva exclusión social. La obra incluye 13 ensayos de 15 especialistas en la materia y puede ser consultada de manera gratuita en <https://cloud.3dissue.net/25685/25696/25917/112799/index.html?7432>. (CQRO 2)

<https://www.codigoqro.mx/entre-chismes-y-campanas/2024/08/07/entre-chismes-y-campanas-7-de-agosto-3/>

## CONVOCATORIA PARA CONSEJERÍAS DEL IEEQ

### **INE PUBLICA RESULTADO DE PRUEBA DE COMPETENCIAS GERENCIAL DE ASPIRANTES A CONSEJERÍAS DEL IEEQ**

Por Mónica Gordillo

El Instituto Nacional Electoral (INE) publicó los resultados de la prueba de competencias gerenciales que obtuvieron las y los 25 aspirantes a ocupar alguna de las tres consejerías del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** por un periodo de siete años; el resultado de la prueba representa 10 por ciento de la calificación total por aspirante. Este lunes cinco de agosto, el INE publicó los resultados de la quinta etapa del proceso de selección y designación de consejerías electorales del **IEEQ** en la que participan 12 mujeres y 13 hombres. El puntaje más alto obtenido por los aspirantes fue 9.39 y, el más bajo, de 7.16, mientras que, en el caso de las aspirantes, el puntaje más alto fue de 9.02 y el más bajo de 7.06. En la publicación, el INE, aclara: “Los resultados de esta evaluación se interpretan con base en una norma estadística donde puntuaciones altas reflejan niveles elevados de competencias para el dominio o habilidad evaluada en comparación con los demás integrantes de la muestra, y no a un mal desempeño en sí de las conductas asociadas a dichas competencias”. La convocatoria del proceso de selección precisa que, a más tardar el 30 de septiembre, se tendrá que designar a los tres nuevos consejeros, pues, en dicha fecha, concluyen su periodo como consejeros del **IEEQ**: Carlos Rubén Eguiarte Mereles, María Pérez Cepeda y José Eugenio Plascencia Zarazúa. El 27 de junio, el INE publicó la lista de las y los 25 aspirantes que permanecen en el proceso al obtener un resultado idóneo en la fase de entrevistas y ensayo: Martha Paola Carbajal, Alejandra Corona, Margarita García, Guadalupe Gutiérrez, Damariz Elizama Martínez, Claudia Méndez, Violeta Larissa Meza, Lorena Nava, María Nieto, Clarissa Oviedo, Alma Fabiola Rodríguez, Reyna Soto, Roberto Andrés Olvera, Israel Castañeda, Adolfo Díez, José Miguel Hoyos, Miguel Sergio Leroy López, Miguel Ángel López, Alan Fernando Martínez, Óscar Ulises Murillo, Joel Santiago Ordaz, Carlos Alejandro Pérez, Roberto Rubén Rodríguez, Arturo Heriberto Sanabria y Carlos Alberto Velázquez. (CQRO 4)

**MIÉRCOLES 07 DE AGOSTO DE 2024**

<https://www.codigoqro.mx/local/2024/08/06/ine-publica-resultado-de-prueba-de-competencias-gerencial-de-aspirantes-a-consejerias-del-ieeq/>

## **PARTIDOS POLÍTICOS**

### **SE AFERRAN DIRIGENTES DE PARTIDOS AL CARGO**

Las presidentas del PAN, PRI, Morena y PVEM se mantendrán en su cargo como dirigentes estatales, pese a las designaciones como legisladoras plurinominales y diputado federal electo por el distrito II. En ninguno de los casos los estatutos de los partidos políticos prohíben que se ocupe la dirigencia del partido y otro cargo, en este caso de elección popular, como ocurrió a nivel nacional con los presidentes de los partidos PAN y PRI, quienes serán legisladores, al mismo tiempo que dirigentes nacionales, así como el de MC. (DQ 9)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/dirigentes-de-partidos-se-aferran-al-cargo-12357155.html>

### **MORENA**

#### **CONVOCAN MORENISTAS A MOVILIZACIÓN PACÍFICA**

Un grupo de ciudadanos informó su descontento ante la administración estatal en distintos rubros uno de ellos, el método de designación de la persona que será titular de la Fiscalía General del Estado, Javier Bravo uno de los inconformes adelantó que este domingo en las inmediaciones de la Alameda Hidalgo, con ello adelantó que se invitó a los diputados electos para que conozcan el sentir de los asistentes. (N 7)

## **NOTAS PRINCIPALES**

### **DQ: ESTADO SE RECUPERA DE SEQUÍA, BAJA AFECTACIÓN**

En 2022 registros mostraban el 15 % de mejora, hoy es de un 16.6 % según monitor nacional.

### **N: PISO PAREJO EN SALUD: K**

Inauguran Centro de Salud de Tlacote El Bajo y reconocen a medallistas queretanos.

### **AD QRO: SE REÚNE KURI CON SHEINBAUM**

El gobernador acudirá con Claudia Sheinbaum para concretar fondos en proyectos queretanos. La virtual presidenta electa hizo siete promesas de campaña para la entidad.

### **EUQ: SIGUEN 14 MUNICIPIOS CON ALGÚN NIVEL DE SEQUÍA, PESE A LLUVIAS**

De acuerdo con la CONAGUA, ocho aún presentan condición crítica; señala que las 26 presas del estado están a 43 % de almacenamiento en promedio.

### **CQRO: POR FUGA, SE DERRAMARON 16 MIL M3 DE AGUA: CEA**

El vocal ejecutivo de la Comisión Estatal de Aguas dijo que la investigación para determinar la causa de la fuga ya fue iniciada por peritos ingenieros civiles, que tendrán sus resultados en alrededor de 15 días.

### **PA: ANUNCIAN CUMBRE DE SEGURIDAD 2024**

Vendrán a Querétaro representantes de la DEA, FBI y otras instituciones: Iovan.

### **P: INVIERTEN 17.2 MILLONES EN EL CENTRO DE SALUD DE TLACOTE**

Las remodelaciones y actualizaciones que se realizaron a las instalaciones permitirán brindar un mejor servicio alrededor de 20 mil habitantes, ya que tiene una mayor superficie para dar atención.

MIÉRCOLES 07 DE AGOSTO DE 2024

## PODER EJECUTIVO

### FORTALECE QUERÉTARO INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE SALUD

El gobernador Mauricio Kuri reafirmó su compromiso con el sistema de salud queretano al inaugurar la renovación y ampliación del Centro de Salud Tlacote El Bajo, con una inversión de 17.2 millones de pesos. Este proyecto, que beneficia a más de 20 mil habitantes, es parte de una estrategia para garantizar derechos sociales básicos. (N 2)

### GOBERNADOR SOSTIENE REUNIÓN CON CLAUDIA SHEINBAUM

El gobernador Mauricio Kuri se reunirá hoy con la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum. En el encuentro buscará apoyos para proyectos en materia de movilidad, energía y agua, prioritarios para la entidad. (EUQ 7)

### INDUSTRIALIX SERÁ SEDE NACIONAL DE LS

El crecimiento económico y la inversión en Querétaro continúan, esta vez con el protagonismo del núcleo industrial urbano Parque Industrialix, el cual celebró con una solemne ceremonia la colación de la primera piedra de lo que serán las fábricas de la empresa coreana LS, distinguida por la creación de cables especializados y soluciones de energía. (...) El gobernador Mauricio Kuri, quien asistió a la inauguración, alabó la llegada de la empresa coreana a Querétaro. "Esta compañía está dando pasos agigantados y de forma importante, así como lo hace Querétaro, donde creemos que el mejor programa social es el empleo". (AD 8)

### POR FUGA, SE DERRAMARON 16 MIL M3 DE AGUA: CEA

El vocal ejecutivo de la Comisión Estatal de Aguas, Luis Vega, confirmó que fueron cerca de 16 mil metros cúbicos de agua los que se derramaron como consecuencia de la fuga que se registró en la tubería del Acueducto II, en un tramo de su infraestructura que se encuentra en el municipio de Colón. (CQRO 3)

### "NO CUESTA REPARACIÓN DE ACUEDUCTO II AL GOBIERNO DEL ESTADO"

El vocal ejecutivo de la Comisión Estatal de Aguas, Luis Vega, informó que la reparación del tubo con ruptura en el sistema de distribución de Acueducto II no tendrá costo alguno para el gobierno del estado. Por el contrario, la empresa concesionaria SAQSA-Veolia es la que se encarga de la reparación del tramo que terminó con ruptura y dejó sin agua a más de 30 colonias afectadas. (AD 4)

### CEA CONCLUYE TRABAJOS DE REPARACIÓN EN ACUEDUCTO II TRAS FUGA

La CEA concluyó la reparación de la fuga en la tubería del Acueducto II en Colón, según informó el vocal ejecutivo, Luis Vega. Este martes, se comenzó a restablecer el servicio de agua potable en los domicilios, aunque tomará cerca de 12 horas presurizar la línea. La distribución se dirige primero a la zona de la Universidad Anáhuac y luego a los domicilios. (N 3)

## PODER LEGISLATIVO

### LEGISLATURA ACTUAL REFORMÓ EL 80 % DEL CÓDIGO PENAL

La diputada local **Daniela Salgado** ha destacado las importantes modificaciones realizadas en el reciente periodo legislativo, incluyendo la reforma de casi el 80 % del código penal de Querétaro. Además, se ajustaron leyes fundamentales como la ley de aguas y se aprobó una nueva ley de bienestar animal y legislación sobre violencia vicaria, enfocada en la protección de las mujeres. (ROTATIVO)

### DIPUTADO MORENISTA ACUSA BLOQUEOS EN CONGRESO DE QUERETARO

**Christian Orihuela**, diputado local por Morena, ha manifestado su preocupación por un aparente bloqueo a sus iniciativas dentro del congreso local de Querétaro. Según Orihuela, ha presentado 25 iniciativas basadas en las necesidades expresadas por los ciudadanos, pero ninguna de ellas ha sido turnada a comisiones. (ROTATIVO)

**MIÉRCOLES 07 DE AGOSTO DE 2024**

## **“PRÓXIMA LEGISLATURA DEBE RETOMAR INICIATIVAS DE MORENA”**

En el marco de la transición hacia una nueva Legislatura, el diputado **Christian Orihuela** subrayó la importancia de continuar trabajando en las iniciativas pendientes para la siguiente Legislatura y destacó que colaborará con los nuevos miembros del Congreso para garantizar que sus propuestas sean consideradas en la agenda legislativa. (AD QRO 12)

## **AÚN PENDIENTES 128 INICIATIVAS EN LEGISLATURA LOCAL**

Los **diputados de la LX Legislatura** del estado se encuentran en periodo vacacional; y al término de este, este 12 de agosto, tendrán poco menos de dos meses de trabajo, para entregar el congreso a la LXI Legislatura. En este sentido, al consultar la plataforma de transparencia de la legislatura, las estadísticas señalan que aún se tienen alrededor de 128 iniciativas pendientes de análisis; y se han dictaminado 322, para dar un total de 466 propuestas ingresadas a este congreso. (PA 3)

## **PROPONE OSPITAL PARIDAD MUNICIPAL**

Tras la aprobación de la reforma de paridad en el gabinete estatal, **Paul Ospital**, diputado local del PRI, presentó una reforma a la ley orgánica municipal del estado de Querétaro para que también en los municipios se cumpla con dicha norma. La propuesta de reforma al artículo 31 de la ley orgánica municipal establece que el nombramiento de los titulares de las dependencias del Ayuntamiento deberá realizarse observando el principio de paridad de género. (DQ 9)

## **MUNICIPIOS**

### **MUNICIPIO ES TOP TRES EN DESAPARECIDOS**

Con datos familiares y de acuerdo con estadísticas del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, del 1° de enero al 6 de agosto de este 2024 se han registrado 79 personas desaparecidas y no localizadas en el estado. Información vertida en la base de datos señala que las incidencias se concentran en 10 de los 18 municipios que conforman la entidad. (ESSJR 3)

### **SE MANIFIESTAN COMERCIANTES INDÍGENAS DE NUEVA CUENTA**

Integrantes del grupo Comerciantes Indígenas de Producto Mixto se manifestaron de nueva cuenta en Plaza de Armas por las bajas ventas que han registrado al interior del mercado Artesanal Querétaro y para denunciar supuestas amenazas por parte de personal del municipio de Querétaro. (CQRO 6)

### **VENTAS EN EL MERCADO SON BAJAS, ASEGURAN**

La líder de la asociación COINDEPROMIX, Paula Porfirio, señaló que luego de un mes de funcionamiento del Mercado Artesanal las ventas no han repuntado y que más de 60 familias no han conseguido los recursos suficientes para salir adelante, en razón a ello, piden a las autoridades municipales y estatales buscar la manera de generar estrategias para que puedan salir a vender sus artesanías. Apuntó que lo único que buscan es poder ejercer el comercio para sacar adelante a sus familias. (DQ 7)

### **RENUEVAN LICENCIAS EL 75 % DE LAS EMPRESAS EN LA CAPITAL**

El secretario de Desarrollo Sostenible del Municipio de Querétaro, Alejandro Sterling, refirió que, en lo que va del año, se han logrado renovar cerca de 24 mil 800 licencias de funcionamiento de pequeñas, medianas y grandes empresas. El funcionario precisó que esto significa un avance del 75 % del padrón total, que integra a más de 33 mil unidades económicas existentes. Estas acciones, dijo, hablan del espíritu de formalidad que prevalece en el sistema económico queretano. (PA 3)

### **LA SIGUIENTE SEMANA INICIA PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN EN CORREGIDORA**

La siguiente semana arrancará el proceso de entrega-recepción en el municipio de Corregidora, así lo aseguró el alcalde interino Adolfo Colín. Destacó que la entrega, de manera tradicional, se realiza a partir del mes de agosto; por ello, ya se tienen contempladas las fechas para hacer lo propio. (AD 5)

MIÉRCOLES 07 DE AGOSTO DE 2024

## EL MERCADO GASTRONÓMICO DE LA PLAZA GRAN CUÉ IMPULSA VENTAS

Locatarios del Mercado Gastronómico de la Plaza Gran Cué, en el municipio de Corregidora, reconocen que, desde su apertura, han registrado un incremento notable en la venta de sus productos, tanto por la oferta que maneja cada negocio, como la vista que ofrece dicho mercado hacia la pirámide de El Cerrito, atractivo que añade un valor al recinto. (N 8)

## INFORMACIÓN GENERAL

### RECORTA FEDERACIÓN A ESTADO 348 MDP

Durante el primer semestre del año, la federación ha recortado 348.2 mdp en las aportaciones federales al estado, que representan el 4.6 % de los recursos calendarizados contra los entregados. Lo anterior surge de acuerdo con el estudio realizado por el Centro de Estudios de la Función Pública en la sección Aportaciones Federales Calendarizadas contra las Pagadas por Entidad Federativa a junio de 2024. (DQ 8)

### CRECE 50 % PASO DE MIGRANTES

El Centro de Apoyo Marista al Migrante, ha reportado un aumento en el número de migrantes atendidos en lo que va de 2024. De enero a julio, el centro ha alojado a 919 personas, casi alcanzando el total de 1,266 migrantes atendidos durante todo 2023, por lo que pronostican un aumento del 50 % al finalizar el año. (DQ 8)

### POBLACIÓN INDÍGENA EN EL ESTADO ES DE UN 2.1 %

Querétaro cuenta con una población indígena que representa el 2.1 % del total de sus habitantes, de acuerdo con los datos más recientes del INEGI. La lengua más hablada es el otomí con el 70 %. Esta cifra se encuentra por debajo de la media nacional, que es del 5.9 %, según la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2023. Comparativamente, Oaxaca tiene el porcentaje más alto de población indígena con un 27.3 %, mientras que Aguascalientes se encuentra en el extremo opuesto con solo un 0.1 %. (P 3)

## COLUMNAS Y OPINIÓN

### CUARTO DE GUERRA

**Bajan.** Un desayuno con Guillermo Vega Guerrero le duró al diputado local electo Mauricio Cárdenas Palacios las ganas de ser el coordinador del PAN en la próxima legislatura. Durante un mes buscó esa posibilidad, confiado en su apellido, pero ya entendió que, sin experiencia legislativa y con una carrera que apenas comienza, eso es para más adelante. Vega va para largo. **Campaña.** Una semana antes de que el Congreso estatal inicie el proceso para elegir nuevo fiscal, desde Zacatecas levanta la mano un queretano, el vicefiscal de aquel estado, que quiere volver a su terruño para empoderarse como titular de la FGE de la mano de Ricardo Monreal, a quien él llama “el mejor legislador de la historia de México”. Se llama Edgar Nieves Osornio y llegará a Querétaro la próxima semana para presionar, a ver si se dejan, a los legisladores locales. **Caliente.** El otro al que se le queman las habas para ser fiscal es el actual fiscal anticorrupción, Benjamín Vargas, quien comenzó a simular “filtraciones” de información que apoyan su aspiración. (DQ, ESSJ)

### EXPEDIENTE Q / ABASTO

Por Adán Olvera

El abasto de medicamentos es un tema fundamental para el sistema de salud pública en México; la situación varía considerablemente entre estados y depende de múltiples factores, incluyendo la gestión gubernamental, la infraestructura de salud, y la logística de distribución. En el caso de Querétaro, la mejora del abasto de medicamentos pasó del sexenio pasado del 50 % al 70 % durante la administración de Mauricio Kuri González, es un avance significativo; esto indica un esfuerzo por parte del gobierno estatal para fortalecer el sistema de salud y garantizar que más personas tengan acceso a los medicamentos necesarios. A nivel nacional, el abasto de medicamentos ha sido un problema constante y hay tragedias que se platican por esta razón, hay problemas recurrentes como la escasez de ciertos medicamentos, retrasos en la distribución, y dificultades en la cadena de suministro; esto ha llevado a un debate sobre la eficiencia de los procesos de compra y distribución, la transparencia en las licitaciones, y la necesidad de mejorar la coordinación entre las diferentes entidades

Coordinación de Comunicación Social 6

MIÉRCOLES 07 DE AGOSTO DE 2024

gubernamentales y proveedores. El reciente intento y ocurrencia de la megafarmacia que tampoco ha solucionado las cosas. La salud es un tema con el que no se debe de jugar, pero parece que no importa porque a las autoridades el tema de la salud es hasta para jugar con el asunto de igualarla a Dinamarca. La opinión pública en México respecto al abasto de medicamentos suele estar dividida, por un lado, se reconoce el esfuerzo de las autoridades para mejorar la situación, especialmente en un contexto de pandemia y crisis económica; por otro lado, persisten críticas por las deficiencias y las ocasiones en las que las personas no pueden acceder a los medicamentos que necesitan. En resumen, aunque hay avances importantes en algunas regiones, como en Querétaro, el abasto de medicamentos sigue siendo un reto complejo a nivel nacional, que requiere de soluciones integrales y coordinadas para garantizar el derecho a la salud de toda la población; esperemos que pronto se pueda hablar de un abasto al 100 % en Querétaro. **De rebote.** La oposición al gobierno panista nos está dando una probadita de lo que viene en los siguientes años, manifestaciones y señalamientos a todo y contra todo; el jenízaro principal del senador Gilberto Herrera, el otro lioso de Bernardo Romero, está listo para mostrarles a los ciudadanos, lo problemático que es vivir en Querétaro, obvio desde su particular punto de vista y sobre todo cuando se ha vivido del presupuesto, aunque sea de la educación. (DQ, ESSJ)

## TODO LO QUE NECESITAS SABER DE LA RENUNCIA DEL FISCAL

Por Paul Ospital

Recientemente en Querétaro el fiscal del estado presentó su renuncia, lo cual ha causado muchas dudas entre los ciudadanos. Vamos a explicar de manera clara y sencilla qué sucede cuando un fiscal renuncia y cómo se elige a uno nuevo. Primero, hay que entender que el cargo de fiscal tiene una duración de nueve años y no es común que renuncie. La renuncia debe ser aceptada por el Congreso del Estado, como si se tratara de un contrato que no se puede romper sin permiso. Mientras se nombra a un nuevo fiscal, el vicefiscal se encarga de todas las tareas para que no haya un vacío en la Fiscalía. Es como cuando el director de una escuela se ausenta y el subdirector toma las riendas temporalmente para que todo siga funcionando. Ahora, para nombrar a un nuevo fiscal, el gobernador, Mauricio Kuri, debe enviar una lista con tres candidatos al Congreso. Imagina que es como si el gobernador diera tres opciones de directores para la escuela y los maestros tuvieran que escoger al mejor. El Congreso evalúa a estos candidatos, revisa sus currículos y realiza entrevistas que son transmitidas en redes sociales. Esto permite que todos los ciudadanos puedan ver y conocer a los candidatos, como si fuera una audición pública. Los diputados también pueden recibir preguntas de la gente para hacerlas durante las entrevistas, asegurando que las preocupaciones de los ciudadanos sean escuchadas. Luego, los diputados votan para elegir al nuevo fiscal. Para que un candidato sea seleccionado, necesita el apoyo de dos terceras partes del Congreso, es decir, 17 de los 25 diputados. Es como en una junta de vecinos donde se necesita que la mayoría esté de acuerdo para tomar una decisión importante. Si no se logra un acuerdo y ninguno de los candidatos obtiene los 17 votos necesarios, el gobernador tiene la facultad de nombrar directamente al fiscal. Esto garantiza que la Fiscalía no quede. Se espera que todo esto se resuelva antes del 26 de septiembre, cuando entra la nueva legislatura en funciones. Sin un líder, asegurando que la justicia siga su curso sin interrupciones, como si el gobernador tuviera que designar al director directamente si los maestros no se ponen de acuerdo. Este proceso debe realizarse rápidamente para evitar que la Fiscalía funcione sin un titular durante mucho tiempo. Aunque el Congreso tiene un calendario legislativo, la importancia de este nombramiento puede acelerar los tiempos. Se espera que todo esto se resuelva antes del 26 de septiembre, cuando entra la nueva legislatura. La renuncia del fiscal y el procedimiento para nombrar a uno nuevo puede parecer complicado, pero está diseñado para asegurar que la justicia continúe funcionando sin interrupciones. Es importante que todos estemos informados y participemos en este proceso, acercándonos a nuestros diputados para expresar nuestras dudas y sugerencias. La transparencia y la participación ciudadana son fundamentales para mantener la confianza en nuestras instituciones y en el sistema de justicia. Así que, si tienes preguntas o inquietudes, no dudes en acercarte conmigo, tu diputado de confianza. Este es un momento crucial para el estado y todos podemos contribuir a que el proceso se lleve a cabo de manera justa y eficiente. (DQ, ESSJ)

## ASTERISCOS

**Apoyo federal.** El presidente Andrés Manuel López Obrador no apoyó al gobernador Mauricio Kuri con los recursos económicos prometidos para los proyectos del estado; así se cayó el ambicioso y necesario Acueducto III. Hoy, el mandatario queretano se reunirá con la virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, para

MIÉRCOLES 07 DE AGOSTO DE 2024

presentarle los proyectos que tiene en cartera y con la solicitud de que en el próximo sexenio puedan concretarse los compromisos pendientes, o al menos adquirir recursos que no llegaron en los primeros tres años del Gobierno de Kuri al estado y los municipios. **Comunicación eficaz.** La 4T hace labor de partido ante cada circunstancia que ocurra en la entidad: seguridad, agua, movilidad y más... para llevar todo asunto que se presente al terreno político. La mira está puesta en la elección de gobernador en 2027. Conociendo la estrategia política, la Administración estatal no debe omitir la muy necesaria comunicación transparente y efectiva para anunciar oportunamente acciones como el incremento a las tarifas del servicio de agua potable. Si las mismas están justificadas, una comunicación eficaz evitaría el desgaste político y la oportunidad al rival político para generar polémica. **Pendientes.** Los diputados de Morena buscarán que los próximos legisladores retomen las iniciativas pendientes que en esta Legislatura no fueron tomadas en cuenta. Esperan que con la mayoría de los diputados que representan a la Cuarta Transformación, los proyectos de ley que no fueron discutidos en el Congreso tengan oportunidad de ser considerados y no se queden en la congeladora. Afirmaron que la mayoría de las iniciativas pendientes son en temas sociales y fueron construidas en conjunto con la ciudadanía. (AD 14)

### ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

**¡No fue un invento de los medios!** Que el colectivo Desaparecidos Querétaro pidió a los medios de comunicación no difundir información no verificada, ante la detención de “El 3/4”, señalado como presunto responsable de la desaparición de “Sebastián”, uno de los jóvenes hallados por sus brigadas de búsqueda en una fosa clandestina en Santa Bárbara La Cueva, en el municipio de San Juan del Río, en abril. “Solicitamos a los medios de comunicación mantenerse vigilantes y agradecemos su intención de informar, pero pedimos evitar la difusión de información no verificada”. Sin embargo, la información de que dicho sujeto fue vinculado a proceso el lunes pasado por el delito de desaparición cometida por particulares agravada, en relación con la muerte de “Sebastián” y que el juez determinó, además, prisión preventiva justificada como medida cautelar y dos meses de investigación complementaria fue proporcionada a la prensa de manera oficial por la Fiscalía General del Estado, en seguimiento a lo que había dado a conocer el pasado sábado sobre su detención... **¡No fue inventada por los medios!. Asiste Nava a homenaje a medallistas queretanos** Que el alcalde de Querétaro, Luis Bernardo Nava, acompañó al gobernador Mauricio Kuri en el homenaje y entrega de reconocimientos a los deportistas que obtuvieron alguna de las 254 medallas para Querétaro en los juegos nacionales CONADE 2024. Posteriormente, lo acompañó también a la entrega del nuevo Centro de Salud de Tlacote. (CQRO 2)

### BAJO RESERVA

**Noroña viene de nuevo a territorio queretano.** En la carrera por el 2027, nos cuentan, hay algunos actores que ya traen agenda y el apoyo de políticos que hacen mucho ruido y también arengan descalificaciones al gobierno estatal panista para obtener réditos políticos. Por ello, nos dicen, no causa sorpresa que la senadora electa Beatriz Robles y Gerardo Fernández Noroña se vayan de gira el próximo fin de semana por cuatro municipios: Jalpan y Pinal de Amoles, para el sábado, mientras que para el domingo visitaron El Marqués y San Juan del Río. A decir de Robles, el motivo de la gira es para informar los detalles de las reformas constitucionales que impulsa el movimiento de la 4T en el Congreso de la Unión. **Ospital propone paridad de género en los 18 municipios** El pasado 18 de julio, Paul Ospital, nos refieren, logró con una iniciativa suya llevar a la realidad la paridad de género en el gabinete estatal. Pero la cosa no para ahí, para el joven priista, pues ahora nos cuentan, propone que esta paridad también se aplique en los 18 gobiernos municipales de Querétaro. El objetivo de la propuesta de Ospital, nos refieren, es asegurar la igualdad en la representación y distribución del poder entre hombres y mujeres. Por las condiciones políticas y de conformación en el Congreso, nos aseguran, hay la confianza que esta iniciativa se apruebe por esta Legislatura. (EUQ 2)

### FUEGO AMIGO

**Cerveza y huachicol** se venden en tienditas de las comunidades de El Palmar y San Sebastián de las Barrancas en la Sierra Gorda Queretana y en el municipio de San Juan del Río, sin que la Guardia Nacional se dé por enterada. Así lo publicó el periódico Reforma en su primera plana con sugestiva cabeza: Pueblos enteros huachicolean y la GN... ¡Nada! (PA)

**FUENTE DE EL MARQUES**

Por Juan Antonio del Agua

**Prensa de la cámara, papa caliente.** En la coyuntura de una diputación sin mayoría panista (a instalarse el mes próximo) hay más candidatos para la oficina de Comunicación Social del Congreso local que para fiscal general del Estado. Algunos de los tiradores son tan impresentables como sus promoventes. Por cierto, el director FRANCISCO MACÍAS CASANOVA lleva tres legislaturas a cargo. Agua de la legislatura, dura y dura... (PA)

**PLAZA DE ARMAS**

Por Sergio A Venegas Ramírez

**Hoy la reunión de Kuri con Claudia.** ¿Quieren monólogo?: Sabino. Lleva el gobernador 17 proyectos estratégicos para nuestro Estado. Crece actividad en el Aeropuerto Internacional de Querétaro. Deben elegirse dos fiscales, opina el experto Norberto Alvarado. Grupo radical de Morena busca la revocación de mandato, no diálogo. **Encuentro.** Hoy visitará el gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri a la virtual presidenta de México, Claudia Sheinbaum, para presentarle 17 proyectos estratégicos. Destacan cuatro de infraestructura: el sistema “Batán, Agua para Todos” —que acordó con el presidente Andrés Manuel López Obrador y la Comisión Nacional del Agua en enero pasado, el de transmisión de energía eléctrica y dos rehabilitaciones viales, la del Libramiento Surponiente y la de la carretera Tequisquiapan-Aeropuerto. Sobre el proyecto energético, destacó el lunes ante reporteros la importancia de incrementar la infraestructura de transmisión en Querétaro, pues mientras que su requerimiento eléctrico es de mil 400 megawatts, su instalación solo le permite transmitir mil 300 megawatts. Además, dijo, con la llegada de nuevas inversiones se requerirán 700 megawatts adicionales. “Yo veo un cambio en la política energética del país con el nuevo gobierno, actualmente con este gobierno saliente estaba prohibida la generación de la energía, la política era cero generación”. Y más: “Veo con Luz Elena González (próxima secretaria de Energía), quien se hace una mujer muy preparada, un cambio en la política energética del país”. También llevará bajo el brazo dos proyectos educativos que beneficiarían a la UAQ y a la Universidad Aeronáutica. Hoy es la cita. **-Andador libertad- Se mueve.** Santiago Nieto Castillo acompañó ayer al líder de los senadores Ricardo Monreal en un foro sobre la reforma judicial celebrado en Saltillo, hoy tendrá diversas actividades en San Juan del Río y mañana irá a Sinaloa. Doy fe. **-Oído en el 1810- Josecho.** En el restaurante en donde pelearon gobernadores hace tres años, coincidieron el jueves Mauricio Kuri y Pepe Calzada. En el mismo lugar, aunque con distinta gente. El actual mandatario con un importante radiodifusor y el otro con el alcalde electo Felifer Macías y el constructor Sergio Chufani. De buena fuente. **- ¡Preeparen! - Una buena.** El Economista publicó que, durante el primer semestre del año, en el Aeropuerto Internacional de Querétaro se transportaron a 933,510 pasajeros, cifra que representó un crecimiento anual del 23 % frente a los 758,892 viajeros del primer semestre del 2023, conforme a los registros de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. Destacó que la variación anual más significativa se registró en el traslado de pasajeros internacionales, al acumular 313,832 viajeros, que significaron un crecimiento del 60.3 % en relación con los 195,836 pasajeros del primer semestre del 2023. ¡A volar! **- ¡Aapunten! - Causa Política.** A propósito de la renovación en la fiscalía general del Estado, habló este martes el doctor Norberto Alvarado, directivo del Colegio de Abogados Litigantes y catedrático de la Facultad de Derecho de la UAQ, en el programa de EXA. Con base en el artículo 30 bis de la Constitución local, la ley orgánica del órgano autónoma y jurisprudencia, sostuvo que a la LX Legislatura le corresponde elegir un suplente para los meses del periodo no concluido por Alejandro Echeverría y a la siguiente, la LXI, al fiscal de nueve años. En ambos casos el gobernador deberá presentar las ternas correspondientes para ser votadas por mayoría calificada en el Congreso. Dice el experto. **- ¡Fuego! - ¿Quieren monólogo?.** En la víspera del encuentro Sheinbaum/Kuri y luego de que el diputado electo Sinuhé Piedragil expresara -en entrevista con Plaza de Armas- la disposición de Morena al acuerdo para la elección del fiscal, conocido grupo de la 4T está convocando a una concentración ciudadana el próximo domingo en la Alameda, para exigir “la revocación de mandato”. ¿No que ya habían acabado las campañas?. ¡Porca miseria!. (PA 2)

MIÉRCOLES 07 DE AGOSTO DE 2024

## #POLÍTICA CONFIDENCIAL

**Reunión.** El día de hoy el gobernador Mauricio Kuri sostendrá una reunión con la presidenta electa Claudia Sheinbaum para presentarle proyectos para Querétaro. Dicen los que saben que es una señal de concordia, pues nos hacen ver que mientras algunos militantes siguen buscando pelea, Kuri busca construir sin colores.

**Cambios.** Luego del tercer Informe de Gobierno de Mauricio Kuri se esperan ajustes en su equipo de trabajo. Al ser cuestionado al respecto, dijo que él es el único que tiene en puesto seguro en esta Administración, pero no adelantó posibles salidas de algunos funcionarios. Sin embargo, nos cuentan que varios ya están avisados y ya preparan su entrega.

**Baches.** Con la llegada de las lluvias, los huecos en las carreteras son cada vez más frecuentes y los ciudadanos en redes sociales reportan cada vez más desperfectos en las vialidades. Los afines a morena culpan al estado y otros evidencian abandono federal ... Lo real es que el tema no se ha atendido, y más de uno ya se pregunta si pueden emprender acciones legales por daños a sus autos, les avisamos que pueden hacerlo. (P 2)

## “TENGO LA MANO LEVANTADA PARA LA POSIBILIDAD DE SER FISCAL”: LIC. EDGAR NIEVES

Por Andrés González

Para la Fiscalía – en Querétaro – el juego viene abierto; los tiempos son distintos y la exigencia se llama transparencia. Tiempos estos de análisis y de oír nuevas voces que buscan la Fiscalía. Uno de ellos es el queretano Edgar Nieves Osornio, Vicefiscal en funciones en el estado de Zacatecas. Y su búsqueda es abierta: “Si, la verdad es que si se gustaría mucho ser el titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Querétaro, por ser la entidad en la que nací y aquí se encuentra mi familia, se encuentran mis amistades; aquí es donde tengo mi domicilio, donde tengo mi residencia, donde siempre paso mi tiempo libre. Estoy en Querétaro todos los fines de semana, aquí está mi hija. Entonces, si es una cuestión que me interesa mucho y espero que, por la actual legislatura, se me considere” dice el abogado Nieves Osornio. De sus estudios, todos los cursó en esta ciudad capital, desde la educación básica hasta la profesional. Es egresado de la Facultad de Leyes de la Universidad Autónoma de Querétaro, generación 2004, 2008. No obstante su juventud – tiene solo 38 años – ha cubierto ya una larga carrera en la abogacía y llevado dentro del servicio público, casos delicados y resolver como el de la periodista Lydia María Cacho o el ataque al periódico “Siglo de Torreón” o la agresión al periodista Edwin Artemio de la Cruz Canche Pech en Seye, Yucatán, lo que le valió el reconocimiento de organizaciones de Derechos Humanos, tales como “Artículo 19” y posteriormente ser elegido por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, como investigador para el Caso Ayotzinapa, representando al Estado Mexicano ante la Universidad Médica de Innsbruck. En su corto paso por Querétaro, se especializó en el Sistema Penal Acusatorio, desempeñando esa actividad en la Delegación Estatal Querétaro de la FGR. “Por eso digo que estamos abiertos a la posibilidad de ser fiscal general del Estado de Querétaro, porque llevé ya más de trece años en esto. Espero que se me considere, siempre buscando el beneficio de Querétaro, aunque suene muy romántico”. Y es que, Edgar Nieves viene de una familia humilde. Es originario de Ajuchitlán, Colón. Su carrera, pues, y hasta la actualidad, siempre ha estado ligado a la procuración de la justicia. Fungió asimismo como director de Investigación de la Auditoría Superior de la Federación en el año 2021 y hasta agosto del 2022, en donde realizó varias denuncias de actos de corrupción a partir de las auditorías realizadas ante la FGR, siendo posteriormente Fiscal de Acusación y Enjuiciamiento Sur, de la FGJ de la Ciudad de México, donde estuvo a cargo de asuntos relevantes como los hechos del sismo de 2017, así como el proceso en contra de Uriel Carmona, Fiscal del Estado de Morelos o las investigaciones de la Cooperativa Cruz Azul, cargo que desempeñó hasta el 31 de enero de 2024, cuando recibió la invitación para ser Vice fiscal en el Estado de Zacatecas, cargo que cumple. De la carrera de Derecho fue compañero del actual y virtual senador Agustín Dorantes y ha tenido trato cercano con el Lic. Omar García Harfuch, pero sin compromiso partidista con ninguno de los dos. Llena en forma amplia, creo, los requisitos que esbozará el gobernador Mauricio Kuri González, si bien la decisión habrá de ser por parte de los integrantes de la LX Legislatura del Estado. También en esto de la elección del nuevo fiscal, se exhibe y se necesita una total transparencia. (Código Informativo)

## EL ALFIL NEGRO

**Adopciones.** Se duplican las solicitudes de adopción, y eso es un gran dato porque nos dice, que muy pronto, esos menores tendrán un hogar, formarán parte de una familia y la vida, les sonreirá. (N)

## **EDITORIAL “CEA”**

**Ese monstruo de mil cabezas.** Para reparar la fuga de agua que afectó el sistema Acueducto II y dejó sin suministro algunas zonas de tres municipios: Querétaro, Colón y El Marqués, unas 30 colonias que se quedaron a secas, 50 trabajadores de la Comisión Estatal de Agua (CEA), trabajaron durante 30 horas continuas hasta reparar y reconectar, para que esas familias contaran con agua potable. Es de señalar que, durante estas horas de crisis, el organismo proporcionó agua de forma gratuita a los pobladores mediante pipas. Dado que se desconoce o no se ha precisado el origen del problema y ante especulaciones sobre explosiones y otras, el gobernador Mauricio Kuri, precisó, que lo primero era atender el problema y después vendrían las investigaciones, sin descartar, claro, que, desde el primer momento, la misma CEA y autoridades federales, tomaron conocimiento. Tres días sin servicio en cualquier parte del mundo es un problema grave y pese a que estaba focalizado no deja de ser muy complicado para los vecinos quedarse sin agua. Pero de qué tamaño es el problema del abasto en Querétaro, porque echar habladas y arengar contra el organismo es fácil, lo complicado es entender que como responsables del agua potable, drenaje y alcantarillado tienen que atender en Querétaro capital, por citar el ejemplo del mayor núcleo poblacional, a 668 mil 487 viviendas, hasta el censo del 2020. De qué tamaño es el problema, mídale: de 2015 al 2020 la vivienda y la demanda de servicio se incrementó 25.3 % por ciento, un cuarto del total de la muestra, 134 mil 891 nuevas viviendas y por cada casa hay 3.5 usuarios directos del agua y la CEA tiene una cobertura del 96.45 % en Querétaro y la zona conurbada. Para aquellos que duden de estos datos, les diremos que son tomados de las páginas del INEGI y de la misma CEA. Hay problemas de agua, es evidente porque de 239 aprovechamientos activos, 73 son de uso agrícola y abrevadero. Hay 113 pozos que se utilizan para el uso público urbano y recreativo y 51 para uso industrial. Además de plantas tratadoras, pozos de rebombeo, la atención de fugas y la falta de abasto por otro tipo de problemas. En muchas ocasiones se han pronunciado algunos políticos por la municipalización de los servicios, como lo es JAPAM en San Juan del Río, pero habría que estudiar muy bien si atomizando el sistema tendríamos resultados óptimos y citamos un ejemplo: Históricamente, hay grupos o asentamientos humanos que se instalan por generaciones en lugares de complicado acceso, además de ser caseríos o comunidades muy pequeñas. Desde luego que tienen todos los derechos, pero llevar el agua entubada hasta esas zonas, como decía don Rafael Camacho Guzmán: “me sale más barato llevármelos a vivir a Querétaro”. Dichas zonas, son punta de lanza para criticar los servicios, el abandono, la supuesta discriminación y si la CEA no emprende estos proyectos por lo altísimo de los costos, teniendo un servicio municipalizado, posiblemente sería más complicado por la solvencia, pero eso ya es tema de otra historia. (N)

## **REUNIÓN KURI-SHEINBAUM**

Se prevé hoy el encuentro entre la virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, y el gobernador Mauricio Kuri. Tal como lo anunció el mandatario estatal, él le expondrá a ella diversos proyectos para Querétaro, con la finalidad de buscar los apoyos necesarios para ejecutarlos. Será interesante observar cómo será la relación entre ambos mandatarios, pues, al ser de diferentes fuerzas políticas, en teoría parecería haber poco entendimiento; no obstante, Kuri ha establecido puentes de diálogo, reconocidos por el propio presidente Andrés Manuel López Obrador. Veremos qué resulta de este encuentro, en el cual hay proyectos importantes que aterrizar para Querétaro en materia de movilidad y agua. Algunos seguramente estarán relacionados con el tren México-Querétaro para mejorar la conectividad en este trayecto, uno de los más transitados en el país. También resultará interesante ver cómo será el seguimiento del proyecto de agua que se planteó como Batán Agua para Todos y que tendrá el nombre de H2Qro. Ojalá se aterricen proyectos prioritarios para los queretanos. Estaremos al tanto de los pormenores. (AD 2)

<b>PERIÓDICOS</b>	
<b>AD:</b> AD QUERÉTARO	<b>ESSJR:</b> EL SOL DE SAN JUAN
<b>CQRO:</b> CÓDIGO QRO	<b>EUQ:</b> EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
<b>DQ:</b> DIARIO DE QUERÉTARO	<b>N:</b> NOTICIAS
<b>PA:</b> PLAZA DE ARMAS	<b>P:</b> PUBLIMETRO

# Analizan los derechos humanos en la prisión

Con nuevo libro instituciones de Querétaro estudian la reclusión desde varios enfoques

**MIYAZAQUI BLANCO**

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ) y el Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro (IECEQ) presentaron el libro *Restricciones Constitucionales al Ejercicio de los Derechos Humanos de las Personas Privadas de Libertad*.

El evento se realizó en el Auditorio Nelson Mandela de la Dirección de Reinserción Social de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, y contó con la participación de los coordinadores de la obra: Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral; Javier Rascado Pérez, titular de la DDHQ, y Rogelio Flores Pantoja, director del IECEQ; así como de Mariano Palacios Alcocer, exgobernador



La presentación de la obra se realizó en el Auditorio Nelson Mandela, de la Dirección de Reinserción Social de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro.

del estado y autor del prólogo. Flores Pantoja dijo que la publicación da cuenta de la evolución en el ejercicio de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, desde distintas perspectivas, como la

interpretación judicial y los planteamientos al respecto desde la academia. Por su parte, Eguiarte Mereles destacó que con la obra se abona a la discusión inacabada sobre las restricciones constitu-

cionales a los derechos humanos de las personas en prisión, a partir de distintos enfoques, entre ellos desde la perspectiva de la inclusión y la democracia.

Rascado Pérez afirmó que el libro es resultado del trabajo interinstitucional con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de las instituciones, del Estado democrático, así como abonar al estudio, debate y protección de los derechos humanos.

Por su parte Palacios Alcocer consideró que el texto aporta al análisis de uno de los temas de mayor importancia en la actualidad, como es la restricción de los derechos humanos, desde una perspectiva constitucional, política, pero también vinculada a la garantía y defensa de los derechos fundamentales.

Indicó también que entre las virtudes de la obra se encuentran la presentación del fenómeno de la restricción de derechos de las personas privadas de la libertad, quienes se encuentran en situación de alta vulnerabilidad, y una reflexión académica hecha por los operadores del Derecho.

Recordó que la privación de la libertad tiene un impacto en las familias y el entorno social, por lo que sus afectaciones deben ser estudiadas y atendidas desde el punto de vista académico y de la dignidad de las personas presas, a fin de evitar una nueva exclusión social. ●

(EUQ 3)

# ANALIZAN RESTRICCIONES A DERECHOS DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

## Presentan el libro "Restricciones Constitucionales al Ejercicio de los Derechos Humanos de las Personas Privadas de Libertad"

**DIEGO GONZÁLEZ**  
Noticias

En el marco de la presentación del libro "Restricciones Constitucionales al Ejercicio de los Derechos Humanos de las Personas Privadas de Libertad", llevado a cabo en el auditorio Nelson Mandela de la Dirección de Reinserción Social, el ex gobernador de Querétaro y autor del prólogo de esta publicación, Mariano Palacios Alcocer, resaltó que el eje principal de dicho texto se basa en la pregunta: ¿Es racional y válido suspender el derecho al voto a las personas sentenciadas y que están en prisión?

"Hoy, debemos cuestionarnos si las privaciones de derechos deben admitir, como lo dice la doctrina, una forma de evaluación objetiva, en el sentido de verificar su coherencia con los bienes constitucionales que pretenden defender, o si dan como resultado un mejoramiento tangible al bienestar general de la sociedad", expresó Palacios Alcocer.

Asimismo se refirió a las dos virtudes de la publicación en cuanto a externar el fenómeno de restricción de derechos humanos de las personas privadas de la libertad que, dijo, representan un



SE LLEVÓ a cabo la presentación de la obra 'Restricciones Constitucionales al Ejercicio de los Derechos Humanos de las Personas Privadas de Libertad'.

grupo altamente vulnerable en diversos subsegmentos; del mismo modo, plantear una reflexión académica, hecha por operadores del derecho.

La obra compuesta por 13 ensayos con 317 páginas, está dividida en dos partes relacionadas a tópicos como el ámbito de derechos político electorales y restricción de derechos humanos, en un sentido más amplio.

El tema central, dijo, tiene que ver con responder la pregunta: ¿Es racio-

nal y válido suspender el derecho al voto a las personas sentenciadas y que están en prisión? La restricción constitucional al ejercicio de los derechos humanos de naturaleza política en las personas privadas de libertad, ¿mejora los derechos de toda la sociedad? ¿La doctrina de la ejemplaridad en la pena ha hecho que la delincuencia disminuya? ¿Las condiciones de hacinamiento propician la reinserción social? "Debería explorarse la posibilidad del estudio del

voto a toda la población carcelaria".

Asimismo, señaló que estudios realizados por las Naciones Unidas encuentran que el voto es una forma de contacto con el exterior, de preocupación por el desarrollo de los procesos políticos y sociales, de vinculación con quienes hayan formado parte, en ejercicio de su libertad, de asociación, de agrupaciones o partidos políticos, y votar es una forma que reafirma el proceso de reinserción social; "está a discusión".

Por su parte, Carlos Eguarte, consejero electoral del IEEQ y coordinador de la obra, resaltó el trabajo realizado en esta primera parte de una colección, que aportará a la vida jurídica del estado además del país, que propone, entre varios temas, la discusión de determinar si es o no legítima la restricción del derecho humano al voto a personas que están privadas de la libertad a partir de una sentencia condenatoria.

En su oportunidad, el titular de la DDHQ, Javier

Rascado, quien también contribuyó en el libro, resaltó el trabajo interinstitucional realizado con especialistas para la creación de una obra consultiva y que abona a la discusión que se tiene entorno al tema.

En ese marco, puntualizó que las personas privadas de la libertad, derivado de sus acciones, no por ello pierden de ninguna manera o se les puede restringir la dignidad ni sus derechos humanos, y que las Naciones Unidas se han manifestado en ese sentido, en las llamadas "reglas Nelson Mandela".

Finalmente, el también coordinador del texto y director del IEEQ, Rogelio Flores Pantoja, dijo que la publicación da cuenta de la evolución en el ejercicio de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, desde distintas perspectivas, como la interpretación judicial y los planteamientos de la academia.

Cabe señalar que el texto es un trabajo de consumo libre, realizado entre el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ) y el Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro (IECEQ).

(N 5)

7 DE AGOSTO DE 2024

EDITOR: SALVADOR CASTILLO

DE PERSONAS PRIVADAS  
DE SU LIBERTAD

## Presentan libro sobre derechos humanos

### Redacción

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ) y el Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro (IECEQ) presentaron el libro titulado 'Restricciones constitucionales al ejercicio de los derechos humanos de las personas privadas de libertad'.

Rogelio Flores Pantoja destacó que el libro ofrece una visión sobre la evolución en el ejercicio de los derechos humanos desde diferentes perspectivas, incluyendo la interpretación judicial y los aportes académicos. Por su parte, Carlos Rubén Eguiarte Mereles enfatizó que esta obra alimenta la discusión sobre las restricciones a los derechos humanos en prisión, cubriendo temas como inclusión y democracia.

Javier Rascado Pérez señaló que el libro es un resultado del trabajo interinstitucional destinado a fortalecer las instituciones y contribuir al estudio y protección de los derechos humanos. Mariano Palacios Alcocer subrayó la importancia del análisis sobre la restricción de derechos desde una perspectiva constitucional y política.



Esta publicación es un resultado del  
trabajo interinstitucional. CORTESÍA

(AD 12 )



## ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

### **Examinan restricciones de derechos a personas privadas de la libertad**

**Que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ) y el Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro (IECEQ) presentaron el libro "Restricciones constitucionales al ejercicio de los derechos humanos de las personas privadas de libertad".

**Participaron los coordinadores de la obra: Carlos Rubén Eguarte Mereles**, consejero electoral; Javier Rascado Pérez, titular de la DDHQ, y Rogelio Flores Pantoja, director del IECEQ; así como Mariano Palacios Alcocer, exgobernador del estado y autor del prólogo.

**Palacios Alcocer, quien también se desempeñó como rector de la UAQ, senador, diputado federal, procurador federal de Protección al Ambiente**, secretario del Trabajo a nivel federal y embajador en Portugal y ante la Santa Sede, además de dirigente nacional del PRI, dijo que la privación de la libertad tiene un impacto en las familias y el entorno social, por lo que sus afectaciones deben ser estudiadas y atendidas desde el punto de vista académico y de la dignidad de las personas presas, a fin de evitar una nueva exclusión social.

**La obra incluye 13 ensayos de 15 especialistas en la materia y puede ser consultada de manera gratuita en** <https://cloud.3dissue.net/25685/25696/25917/112799/index.html?7432>.

(CQRO 2)

## INE publica resultado de prueba de competencias gerenciales

© Mónica Gordillo

**El Instituto Nacional Electoral (INE) publicó los resultados de la prueba de competencias gerenciales que obtuvieron los 25 aspirantes a ocupar alguna de las tres consejerías del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) por un periodo de siete años; el resultado de la prueba representa 10 por ciento de la calificación total por aspirante.**

Este lunes 5 de agosto, el INE publicó los resultados de la quinta eta-

pa del proceso de selección y designación de consejerías electorales del IEEQ, en la que participan 12 mujeres y 13 hombres. El puntaje más alto obtenido por los aspirantes fue 9.39 y, el más bajo, 7.16; mientras que, en el caso de las aspirantes, el puntaje más alto fue 9.02 y, el más bajo, 7.06.

En la publicación, el INE, aclara: "Los resultados de esta evaluación se interpretan con base en una norma estadística donde puntuaciones altas reflejan niveles elevados de competencias para el dominio o habilidad evaluada en comparación con los demás inte-

*El puntaje más alto obtenido por los aspirantes fue 9.39 y, el más bajo, 7.16; mientras que, en el caso de las aspirantes, el puntaje más alto fue 9.02 y, el más bajo, 7.06.*

grantes de la muestra, y no a un mal desempeño en sí de las conductas asociadas a dichas competencias".

La convocatoria del proceso de selección precisa que a, más tardar el 30 de septiembre, se tendrá que designar a los tres nuevos consejeros, pues, en dicha fecha, concluyen su periodo como consejeros del IEEQ: Carlos Rubén Eguiarte Mereles, María Pérez Cepeda y José Eugenio Plascencia Zarazúa.

El 27 de junio, el INE publicó la lista de los 25 aspirantes que permanecen en el proceso al obtener un resultado idóneo en la fase de entrevistas y ensayo: Martha Paola Carbajal, Alejandra Corona, Margarita García, Guadalupe Gutiérrez, Damariz Elizama Martínez, Claudia Méndez, Violeta Larissa Meza, Lorena Nava, María Nieto, Clarissa Oviedo, Alma Fabiola Rodríguez, Reyna Soto, Roberto Andrés Olvera, Israel Castañeda, Adolfo Díez, José Miguel Hoyos, Miguel Sergio Leroy López, Miguel Ángel López, Alan Fernando Martínez, Óscar Ulises Murillo, Joel Santiago Ordaz, Carlos Alejandro Pérez, Roberto Rubén Rodríguez, Arturo Heriberto Sanabria y Carlos Alberto Velázquez.

(CQRO 4)